

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

BADAJEZ.—AÑO II.—NUM. 417

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10.—TELEFONO 143

MIERCOLES, 21 DE ABRIL DE 1915

POLITICA REPUBLICANA

LEROUX, DICTADOR

Juzgios interesantísimos de un concejal republicano del Ayuntamiento de Barcelona

En «El Diluvio», de Barcelona encontramos unas líneas muy sugestivas, que no queremos dejar en este trágico diario de impresiones á que nos condena la actualidad.

Merecen conocerse, divulgarse, correr por toda la península para que lleven hasta el último rincón el espíritu farsístico de estos hombres que se llaman liberales, porque no conocen freno mental alguno cuando vociferan desde el tablado popular.

Es un escrito del concejal republicano don Arturo Jiménez, encamorado a poner de relieve cómo abundan entre sus correligionarios los temperamentos absolutistas que se erigen en despotas cuando se les eleva á la categoría de jefes supremos, que les confirieron sus amigos y acaban por convertirse en los peores enemigos de la libertad que un tiempo predicaron.

«Elo es—dice el señor Jiménez—que en el radicalismo de hoy (no me refiero á la masa popular, sino á los *dandys* de partido) figuran con el nombre de radicales muchos que nada tienen de tales. Esos son los que se burlan de las ideas, los que pierden los principios, los que encuentran ridículo pensar en morir al pie de la barricada defendiendo la libertad, «los que al amanecer le llaman viveza, á la austeridad tantería y á la honradez inocencia». Esos son los eternos *boicotistas* de la verdad. Son los reaccionarios del radicalismo. Tal es, desde hace tiempo, la situación del partido lerrouxista.

Las ideas y las personas andan entre nosotros tan confundidas y mixtificadas, que respectivamente ni son lo que deben ser, ni pueden continuar siendo lo que son. Hace falta una sacudida que obligue á cada uno á permanecer en su sitio dentro de las ideas y de los propios instintos, clasificándolos y colocando á todos en el terreno que, por natural inclinación á cada uno corresponde.

El mayor mal de ese partido fué convertirlo en personal. De su construcción, implícitamente democrática y liberal, se ha pasado á un absolutismo inadmisible, porque de caudillo ha pasado el jefe á sei dictador, y eso, amigos míos, equivale al entronizamiento de un disimulado Carlos VII.

Si los reinados absolutos van aboliéndose, los partidos democráticos que una dictadura los maneja van fatalmente siempre á su ruina. Por eso el partido radical va precisamente indefectiblemente á la muerte, por ese exceso de poder dictatorial que lo sustenta».

Refiere luego que en las últimas elecciones se vió claramente lo que afirma: La candidatura no le pareció buena al partido, y á pesar de esas protestas, la voluntad omnívora del jefe prevaleció, generando ello el retramiento y deserción de los republicanos. Y luego dice:

«En el partido lerrouxista cada uno trabaja para sí y nadie para todos. Todo se hace por imposición y con miras á la conveniencia personal, y lo peor es que el mal no tiene remedio, porque se ha hecho crónico. Accidentalmente hoy por la voluntad de un jefe, siempre por defecto del sistema unitario en los partidos republicanos.

«Total, que entre los republicanos existe una tiranía absurda que conlleven agrablemente en favor unos jefes listos adaptadores del «orden» y mando».

Nos complacen estas manifestaciones. Son de uno de su grupo, que asqueado proclama tanta porquería y tanta miseria. En el radicalismo se han sustituido todas las virtudes de la libertad, se ha pasado al absolutismo, de la democracia á la autoridad y de la verdad á la falsedad. Es un partido donde cada uno trabaja para sí con loco desenfreno.

Y, en particular, Lerroux, cuyos cinco automóviles proclaman que no es tan mala la dictadura como se supone. Sobre todo, cuando contribuye á mantener la ceguera del pueblo.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Ayer estuvo en esta capital don Edmundo Blasco, corresponsal del Banco de España en Oviedo.

—Se encuentra en Badajoz don José Gómez Aguilar, médico militar de Jerez de la Frontera.

—Ha venido á esta capital, acompañado de una de sus hijas, don Francisco Ortiz, rico hacendado de Villalba de los Barros.

—Se encuentran en esta capital don Faustino Peña y su familia, propietarios de La Parra.

—Han venido á Badajoz los hijos del señor Marqués de Torres Cabrera.

—Se encuentra en esta capital el secretario del Ayuntamiento de Lohon, don Miguel de la Marta.

—Después de larga temporada en la corona ha regresado á Badajoz el ingeniero director del Servicio catastral de esta provincia, don Félix Algar.

—Mañana saldrán para Albuquerque y otros puntos de sus proximidades los ingenieros agrónomos señores don Carlos San Martín y don Nicolás Balmu, que van en cumplimiento de servicios profesionales.

CÉSAR

Avisamos á todos los señores que desean suscribirse á este periódico que, pidiendo la suscripción ahora, se les servirá gratuitamente hasta primero del mes próximo.

AMOROSA

NOTAS MUNICIPALES

Alcañiz. — Por el señor alcalde se han dado las órdenes oportunas para que el Cuerpo de manejeros municipales no cese de regar las calles y plazas, y el de barrenderos preste servicio continuo con las carretillas de mano, á fin de conseguir la mayor limpieza en la población.

También se ha dispuesto por el señor alcalde el empedrado y reparaciones en las calles más necesitadas, y el arreglo de las carreteras municipales.

—Inspección. — Ha ingresado en la Previsión municipal Antonio Perera, «El Moreno», quien, según denuncia de Manuel Tavares, le sustrajo un paquete de tejidos valuado en 13,75 pesetas.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado correspondiente, á cuya disposición quedó el detenido.

—Ayer mañana se efectuó por la Guardia municipal la graduación de la leche destinada al consumo público, habiéndose recogido algunos litros por encontrarse que contenían excesiva cantidad de agua.

—Han sido denunciados dos industriales por infringir las Ordenanzas municipales.

DE PORTUGAL

Han llegado á Lisboa los vapores «Ambaca» y «Cazengo», los cuales han traído á bordo algunos soldados del ejército, de los que tomaron parte en las últimas operaciones contra los alemanes en el sur de Angola.

Algunos periodistas han celebrado entrevistas con oficiales llegados en dichos vapores, á los cuales se les supone muertos en los combates librados, habiendo manifestado los citados oficiales que solamente estuvieron prisioneros de las fuerzas alemanas.

—En Castelo Branco se ha constituido una Junta directiva para la fundación de un Centro monárquico.

El acto de constitución de la Junta fué solemne.

—Para los días 2 y 3 de Mayo se ha designado la celebración del primer Congreso de la Unión republicana, que se celebrará bajo la presidencia de Brito Camacho, en el cual se disertará la actitud que el partido ha de adoptar en las próximas elecciones.

—Según dijo Machado, el día 10 del pasado Octubre, el Gobierno portugués recibió una invitación de Inglaterra para que se le prestara apoyo militar, concediéndose este apoyo, que agradeció el ministro inglés, Edward Grey.

Realizadas conferencias entre los representantes de ambas naciones, se redactó una nota, de acuerdo á ambas potencias, y se publicó.

Después fué á Londres una Misión militar portuguesa para establecer un Acuerdo definitivo y, último, han salido para Inglaterra cañones, municiones, etc.

La neutralidad fué rota con esto.

Alemania, sabedora de ello, invade las colonias lusitanas de Angola.

El desastre para Portugal fué grande, sacrificándose por la honra de la Patria centenares de soldados.

La situación actual es en expectación de una nueva petición de fuerzas por Inglaterra.

Portugal tiene preparados 20.000 hombres, que se enviarán donde determine Inglaterra.

SE VENDE el aguaducho de San Juan junto á la puerta principal de la Catedral. Razón: Sepulveda, 18

TORERIA

Con los de abajo

Hoy es día que les toca el turno á la gente modesta, esa gente en cuyos ojos brilla ardiente la esperanza y cuyo aliento se les escapa impregnado en esos anhelos que les enciende el corazón.

A veces el espíritu necesita huir de los salones de la orgía, de los palacios en que la felicidad ruidosa de los opulentos parece una provocación, y es siempre algo fuerte que aturde, que asfixia. A veces el espíritu se complacé, incumpliéndose un poco hacia los chicos, los numidos, de quienes parece recibir la grata sensación del perfume de la violeta, bien chiquita, bien bajita y escondida.

También la pluma mía, fatigosa hoy de haber seguido los pasos a Belmonte durante su permanencia en Badajoz, no ha dejado seguir los movimientos todos de Belmonte mismo y de los demás grandes astros del torero, en quienes, como en el sol, todos los días se descubren grandes nuevos manchones, que nos abrumán y nos consternan; se inclina hoy hacia estos muchachitos, para recibir serenidad delatadora en esa misma inodesta de luz apagada que envuelve sus nombres y sus figuras.

Dícese que hay constituida una cuadrilla de jóvenes extremeños muy «decididos».

Dícese que al frente de estos socios valientes se ha marcado Manolo Fernández, que como Carpio, el novísimo fenómeno de la jiribilla, dejó el puntero de la Escuela por las armas torcidas, y al cogérlas, este niño sabe lo que coge.

Dícese que con el pollo Fernández, muy pollito, pero muy formal y resuelto, va a compartir los azares de esta cuadrilla extremeña un muchacho que es ya casi un prestigio toril, Fernando García.

Y yo digo: ¡Manolo, Fernando! son dos nombres que se harán honor. ¡Contratas y suerte!

—Después de haber pasado varios días entre los ganaderos y aficionados extremeños, que lo aprecian mucho, ha salido para Madrid el aplaudido novillero «Alfarero», que pronto tendremos el gusto de volverle á ver por nuestros lares, de paso para Portugal, donde ha de torear varias corridas que ya tiene contratadas, teniendo pendientes varios compromisos con las Empresas de la provincia.

—El inteligente aficionado don Antonio Pineda, San Juan, 81, segundo, Badajoz, ha recibido poderes del valiente y sabio matador de novillos, paisano nuestro, Manuel Fernández.

—Lo saben ustedes, señoras Empresas?

También ha conferido poderes al señor Pineda, para que le represente, el ya famoso novillero cordobés Enrique Ruiz, Machaquito II.

CUMBIÉRIDES

Por telégrafo

(De nuestro Corresponsal «Agencia Menhet»)

Madrid, 20, 23, 15

INFORMACION GENERAL

Regreso de Dato. — Procedente de Barcelona ha llegado á Madrid el presidente del Consejo de ministros, señor Dato, siendo recibido en la estación por todos sus compañeros de Gabinete, subsecretarios de los ministerios, directores generales, senadores, diputados á Cortes y muchos amigos políticos y particulares.

Lo han acompañado en el viaje el ministro de Instrucción pública señor Bergamín y el subsecretario de la Presidencia, señor Marqués de Santa Cruz.

Al pasar el señor Dato por Guadalajara le entregaron un telegrama del Orfeón infantil de Barcelona, en el cual le rogaban transmisione á los Reyes sus simpatías e invitación para que vayan á la ciudad condal.

Sato, en Palacio. — El jefe del Gobierno, señor Dato, ha estado en Palacio informando á Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII de su viaje á Barcelona.

Manifestó al Monarca que creía que contribuirá á deshacer las malas inteligencias que existen entre Cataluña y el resto de España.

Consejo de ministros. — Mañana se celebra Consejo de ministros en la Presidencia.

Firma de Hacienda. — El ministro de Hacienda, señor Conde de Bugalí, ha firmado una combinación de delegados de Hacienda.

En el ministerio de Fomento. — El ministro de Fomento, señor Ugarte, ha reunido en su despacho á la Comisión de Comunicaciones marítimas, tratando en la reunión de la rebaja de los fletes y transportes del ferrocarril.

Procesión en Larache. — Comunican de Larache que ayer se celebró con gran solemnidad una procesión al Santuario de la Virgen, para trasladar al mismo un hermoso Jai, regalo de la colonia española al Santuario, asistiendo 5.000 moros, sin que ocurriera el menor incidente.

Después de la procesión se corrió la pavor, evolucionando durante el acto varios aeroplanos.

Los moros manifestaron su inmenso entusiasmo hacia los españoles que les facilitan medios de rendir culto á la patrona de Larache.

Lucha entre kabilas. — Tetuán. — En la kábil de Beníbar se ha entablado una lucha entre los partidarios del Raisuli y Cheif Sidi Hassen.

El Raisuli ha pedido auxilio á la kábil

de Yebalas y Bencarrich, y Hassen lo ha solicitado de otras kabilas.

Hállase que ha habido numerosas bajas entre ambos bandos.

El Chey, partidario del Raisuli, ha resultado gravemente herido.

Se asegura que ha muerto el hijo del jefe Hassen, reinando gran expectación en las kabilas.

Firma del Rey. — El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha sometido á la firma del Monarca varios decretos, entre los que figuran los siguientes:

Reorganizando el servicio de entrega de la correspondencia en la lista de Correos.

Concediendo honores de jefes de Administración á los alcaldes de Alcalá, Guadaira y Antequera.

Creando Juntas para casas baratas en Logroño, Oviedo y Sollar.

Concediendo tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Calatayud.

Aprobando los pliegos de condiciones de los contratos de varios servicios de Correos y Telégrafos.

Dato y Sánchez Guerra. — Hoy han almorcado juntos el presidente del Consejo de ministros y el señor Sánchez Guerra.

Durante el almuerzo le habló Dato á su compañero de su viaje á Barcelona, y de lo satisfechísimo que estaba por las atenciones que le habían tenido.

Sánchez Guerra y los mauristas. — Al preguntarle los periodistas al ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, sobre la conferencia que mañana dará Maura en el teatro Real, dijo que si los mauristas intentaban hacer una manifestación lo prohibiría.

Animación de la feria de Sevilla. — En el Real de la feria de Sevilla ha entrado ganado en cantidad superior á ayer.

Esta mañana estuvo el Real animadísimo, notándose la presencia de hermosísimas mujeres y siendo muy grande el número de carros que circularon por el paseo.

Reforma de la Lista de Correos. — La parte dispositiva reformando la lista de Correos, dice así:

Desde primero del próximo Mayo queda prohibida la circulación por Correos de la correspondencia dirigida con indicaciones anónimas que signifiquen encubrimiento de la personalidad del destinatario, tales como los signos convencionales, números, documentos y aun las iniciales solas cuando no estén seguidas de las señas del domicilio ó oficina, con la expresión del car-

go ó empleo, que permita precisar por la lectura del sobre escrito aquella personalidad.

No se considerarán incluidos en la prohibición que determina el artículo anterior los seudónimos literarios, sobrenombres, apodos, etc., cuando la dirección exprese la oficina ó domicilio en que haya de ser entregada la correspondencia.

En la lista de Correos se entregará gratuitamente la correspondencia dirigida á los transeúntes y la que careciendo de señas esté destinada á personas cuyos nombres sean conocidos por la respectiva Administración de Correos, siempre medianamente.

También pasarán á las listas de Correos las destinadas á los individuos de la localidad que por ausencia ó otra causa justificada no se hubieran podido entregar á domicilio.

La correspondencia no comprendida en el artículo anterior, aunque esté dirigida á la lista de Correos, se llevará á domicilio.

Cuando no proceda incluirla en el apartado, si el

Los médicos forenses

El jefe del Estado, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, ha sancionado el real decreto mediante el cual se reorganiza el Cuerpo de médicos forenses. A virtud de esta disposición, los expedidos facultativos constituirán un Cuerpo organizado con la denominación de Médicos forenses y de las Prisiones preventivas.

La categoría de los mismos se determinará por la de los Juzgados en que sirvan, siendo, por consiguiente, de término, ascenso y entrada.

El ingreso será siempre por oposición, y por la última de estas categorías.

Disfrutarán el sueldo anual de 2.000 pesetas los de término; 1.500, los de ascenso, y 1.000 los de entrada, que se consignarán oportunamente en el presupuesto carcelario de los Municipios de cada partido judicial para el pago de esta atención.

Sera obligación de estos funcionarios auxiliar á la Administración de Justicia en todos los casos y actuaciones en que sea necesaria su intervención y servicios, practicar las autopsias que se hayan de verificar y demás reconocimientos que los jueces les encomiendan, así como la asistencia á los lesionados, heridos y enfermos en la Prisión preventiva, y suprir al médico de la correccional en ausencias y enfermedades.

Las oposiciones para cubrir las vacantes de la categoría de entrada se celebrarán en las Audiencias territoriales á que las mismas correspondan, anuncíandose en la "Gaceta de Madrid" por un plazo de treinta días, previa convocatoria que hará la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, con sujeción á lo que se disponga en el correspondiente reglamento.

Cuando no exista Facultad de Medicina en el territorio, las oposiciones se celebrarán en la Audiencia territorial más próxima, donde exista dicha Facultad.

Para tomar parte en estas oposiciones, será necesario justificar ser español, de edad seglar, mayor de edad, tener el título de doctor o licenciado en Medicina y Ciencias, ser de buena conducta moral y no estar incapacitado con arreglo á la ley orgánica del Poder judicial.

El tribunal se compondrá de un magistrado de Audiencia, que será presidente, designado por el ministro de Gracia y Justicia, el catedrático de Medicina legal de la Facultad y un médico forense, siendo el más antiguo, cuando exista más de uno. Este último vocal será reemplazado, si fallece, por el decano de la Beneficencia provincial.

Las vacantes de ascenso y término se proveerán por dos turnos de concurso; el primero de antigüedad absoluta en la categoría inferior inmediata entre los que lo soliciten, y el segundo de méritos, reputando como tales la superioridad del título profesional, el haber escrito alguna obra ó trabajo de Medicina legal, calificado con nota favorable por la Academia de Medicina ó un Centro docente análogo, ó haberse distinguido en trabajos de esta especialidad y cualquiera otra circunstancia relevante que concorra en el solicitante, previo informe de las Audiencias territoriales.

Estos concursos se anunciarán por el ministerio de Gracia y Justicia en la "Gaceta", por el término de treinta días, debiendo los solicitantes dirigir sus instancias al presidente de la Audiencia á que corresponda la vacante, por conducto del juez del partido en que presten sus servicios y se elevarán en su día al ministerio para el nombramiento.

Los médicos forenses de Madrid y Barcelona seguirán rigiéndose, respectivamente, por los Reales decretos de 22 de Octubre de 1891 y 18 de Marzo de 1907, con la única modificación de entenderse dividido el turno de oposición que establecen en dos: el primero, de oposición libre entre médicos, y el segundo de oposición restringida entre los médicos forenses y de las Prisiones preventivas de todas las categorías á que se refiere este decreto.

Los jueces, cuando los médicos forenses cometieren alguna falta que requiera sanción superior á la amonestación, deberán someter los hechos á la sala de gobierno de la Audiencia respectiva, á fin de que ésta imponga el castigo debido.

Las sanciones consistirán, según la gravedad de la falta, en separación del Cuerpo, en suspensión de empleo y sueldo y en la postergación en tantos puestos de antigüedad, como la Sala estime justo.

Contra la resolución de las Audiencias territoriales cabrá el recurso ante el ministerio de Gracia y Justicia.

Serán separados, cuando á ello hubiere lugar, en virtud de expediente que se iniciará por medio de la Audiencia territorial, y se instruirá por el juez de primera instancia, oyéndose al interesado y correspondiendo el acuerdo de la separación al ministerio de Gracia y Justicia.

Mientras se procede á la provisión definitiva de las vacantes, se nombrarán por el ministerio de Gracia y Justicia médicos forenses y de las Prisiones preventivas con carácter interino, sin que por este nombramiento adquieran derecho alguno.

Lo mismo hará en el caso de quedar desiertas las oposiciones.

El cargo de médico forense y de las Prisiones preventivas será incompatible con cualquier otro de elección popular.

El ministro de Gracia y Justicia, á propuesta de las salas de gobierno de las Audiencias territoriales respectivas, podrá nombrar un sustituto para cada plaza de médico, sin más condiciones que la de ser mayor de edad y poseer el título de licenciado en Medicina, con buena conducta.

Como disposición transitoria, se consigna que los actuales médicos auxiliares de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría serán respetados en sus cargos como médico forense y de Prisiones preventivas, quedando sujetos en cuanto á sueldos, ascensos, correcciones y reparación, á las disposiciones de este decreto, que empezará á regir cuando se consigne el crédito correspondiente en los próximos presupuestos carcelarios, que no serán aprobados si no consta en ellos la cantidad necesaria para cubrir este servicio.

Véase en cuarta plana CUPON-REGALO

Instituto geográfico y estadístico

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL Circular.

Desde el próximo día 21 de los corrientes al 5 de Mayo venidero, ambos inclusive, estarán expuestas de sol á sol, en todos los Ayuntamientos, las listas de inclusión y exclusión de electores en el Censo y las impresas vigentes, acerca de las cuales pueden formularse, durante dicho plazo, las reclamaciones procedentes.

Estas se admitirán por los presidentes de las Juntas municipales respectivas y han de basarse precisamente en documentos justificativos, los cuales pueden obtenerlos los reclamantes gratuitamente, según establece el párrafo 2º del artículo 87 de la ley electoral vigente.

Advierto, pues, por la presente, al público en general, que utilizando los medios que indicaba en mi circular inserta en el "Boletín Oficial" correspondiente al día 2 de Marzo último, pueden subsanar, durante el plazo citado, cuantas omisiones ó defectos contengan las mencionadas listas, tanto referentes á inclusión ó exclusión de electores como á errores en los nombres, apellidos, edad, etc., de los mismos.

Igualmente hago constar que las Juntas municipales y provinciales deberán admitir como pruebas para estimar ó desestimar las solicitudes y reclamaciones sobre inclusiones y exclusiones en el Censo, á causa de cambios de domicilio, el contrato de inquilinato y la cédula personal ó certificaciones de ambos documentos.

Badajoz, 15 de Abril de 1915. — El jefe de Estadística, Angel M. Amor.

DE HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Señor depositario-pagador, 5.015,80 pesetas.
Don Miguel y don Ramón Durán, 856,23.
Don Casimiro González, 557,78.
Don Manuel de Peralta, 183,49.
Señores Herederos de don Félix Callejo, 129,67.
Doña Ignacia Gómez, 102,74.
Doña Casimira Fernández, 31,21.
Don Manuel Ruiz, 48,67.
Don Manuel Muñoz, 42,22.

BELLEZA IDEAL Higiene individual

Etylmentol antiséptico

Estuche completo, 5 pesetas.

En Badajoz: Casa Alfaro, don Gabino Martínez y en la peluquería de doña Juana Sampérrez

Por teléfono

(De nuestro corresponsal «Agencia Mencheta»)

EL PARTE DE LAS TRES. — EL PARTE ALEMÁN. — LO QUE DIGEN LOS CORRESPONDENTES. — PLAZO QUE FINALIZA. — BARCO HUNDIDO. — ITALIA Y AUSTRIA. — ...EVAS FORTIFICACIONES. — EL PARTE DE LA NOCHE. — PREPARATIVOS AUSTRIACOS. — BOMBARDEO DE LOS DARDANELOS. — MAS NOTICIAS DE INTERES

Madrid, 21, 1,5.

DE LA GUERRA

El parte de las tres. — París. — El parte oficial de las tres de la tarde se halla redactado de la siguiente forma:

Nada nuevo ha habido que señalar desde el último comunicado facilitado en la noche de ayer.

Las operaciones continúan con igual intensidad en Lorena y los Vosgos.

En el resto de los puntos del frente tan sólo ha habido que señalar algunos combates de la artillería, algunos muy vivos, en Soissons y en los sectores de Reims y de la Argona.

El parte alemán. — Nordeich. — El parte oficial alemán, dice lo que sigue:

En el frente occidental, las tropas británicas han sido desalojadas de pequeñas partes de trincheras alemanas que estaban en su poder.

Los ingleses intentaron apoderarse de una posición situada en unas alturas paralelas al ferrocarril de Ipres á Crunines, habiendo fracasado los ataques y registrando á la vez pérdidas muy sensibles.

Hemos parado en seco una tentativa de los franceses, dirigida contra las posiciones nuestras de cerca de Combes.

En los Vosgos han fracasado totalmente los ataques contra una cresta tomada por los alemanes en Reicharckercoll.

Igual fracaso han tenido los franceses en un ataque que contra las alturas del nor-te intentaron.

Al sudeste de Galitzia y en la Bukovina hubo aislados combates de artillería.

En el frente oriental la situación continúa estacionaria.

Noticias de correspondentes. — Pola. — Los correspondentes en el teatro de la guerra informan á sus periódicos dando cuenta de que la ofensiva de los rusos ha disminuido de una forma considerable.

En los Cárpatos reina una calma absoluta, haciendo varios días que no se libran combates en el frente.

Sin duda alguna el enemigo debe haber hallado un lugar recatado en el cual se organizan las tropas sin peligro alguno.

Viajero agosto. — Pola. — Los periódicos de Viena dicen que el archiduque Francisco José ha llegado recientemente á Cernovich.

El vecindario le tributó un cariñoso y entusiasta recibimiento, siendo ovacionado por el pueblo al cruzar las calles de la población.

Pazo que expira. — París. — El periódico parisén «Le Figaro» inserta con reservas un despacho telegráfico de Roma, el cual dice que hoy expira el plazo que el Gobierno de Italia ha concedido á Austria para que le haga las ofertas de concesiones que en otras ocasiones se han tratado.

Reina enferma. — París. — Desde Londres dicen que la Reina Alejandra se encuentra enferma á causa de una bronquitis.

Declaraciones. — París. — Una importante personalidad del elemento oficial de Francia ha publicado unas importantes declaraciones, ocupándose del discurso del Conde de Romanones en Palma, al tratar del problema de Tánger, haciendo ver que se expresó de una manera que no sólo era favorable para los españoles, sino también para todos los aliados.

Barco hundido. — Londres. — Se ha publicado por el Almirantazgo inglés un comunicado oficial, el cual dice que un submarino alemán ha torpedeado y hundido al barquito de pesca «Vaille».

Italia y Austria. — Londres. — Un comunicado oficial publicado, dice que es completamente falsa la noticia publicada de que haya ocurrido incidente alguno entre Italia y Austria.

No obstante, algunos periódicos de importancia han dicho que el Gobierno de Italia ha abierto una amplia información relacionada con los últimos incidentes que en la frontera se han desarrollado entre italianos y austriacos.

Fortificaciones. — Bucarest. — Personas que merecen entero crédito, que han hecho últimamente un viaje desde Viena á Buda-

Las corridas de Cáceres

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de la capital herculana, á la que asistieron los señores Bañaga Sanguino, Jiménez, Lasso, Gómez Saucedo, Acha y Plasencia, presididos por el alcalde, señor Carbajal, se tomó el acuerdo, por unanimidad, de salir responsables los reunidos á las pérdidas ó ganancias de las corridas de feria.

A los concejales que se encuentran ausentes se les ha escrito para que presten su conformidad á dicho acuerdo.

Es casi seguro que el cartel de estas corridas se formará con los diestros Belmonte, Gaona y Mazzantini, y toros de los antiguos Trespalacios y otra granadería renombrada.

Si el proyecto no se malogra, el cartel es de los mejores que pueden confeccionarse.

DE HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Señor depositario-pagador, 5.015,80 pesetas.
Don Miguel y don Ramón Durán, 856,23.
Don Casimiro González, 557,78.
Don Manuel de Peralta, 183,49.
Señores Herederos de don Félix Callejo, 129,67.
Doña Ignacia Gómez, 102,74.
Doña Casimira Fernández, 31,21.
Don Manuel Ruiz, 48,67.
Don Manuel Muñoz, 42,22.

BELLEZA IDEAL Higiene individual

Etylmentol antiséptico

Estuche completo, 5 pesetas.

En Badajoz: Casa Alfaro, don Gabino Martínez y en la peluquería de doña Juana Sampérrez

veces y después de dos costalazos pierden tres cabalgaduras.

Rafael, con la franela, empieza de cerca con pasos bajos, hallando al toro quedado.

Alta media atravesada delantera, media delantera más, y descabellada.

(Palmas.)

Segundo. — Posada lo recibe con lances y recortes, que se aplauden por los morenos.

Los jinetes señalan la piel en cuatro ocasiones, y descienden dos.

Gallo es aplaudido en un quiebre.

Posada, en la última hora, comienza de cerca y, realizando una faena valiente, atiza el muñachico una estocada superior, que es casi suficiente.

(Ovación y vuelta al ruedo.)

Tercero. — Rafael le da las buenas tardes con algunos capotazos para fijar al bicho.

Los jinetes arañan al astado tres veces, y besan el suelo una.

Gallo se instrumenta unos lances de serventina, que se aplauden.

Coloca el son de la música un par y se cunda con otro delantero.

Brinda á Fernando Díaz de Mendoza.

Desarrolla excelente faena y al entrar á matar despacha con una buena estocada.

(Ovación, vuelta y regalo.)

Cuarto. — Posada lo observa con lances hechos capote al brazo, que se aplauden con entusiasmo.

Los riñeros señalan cuatro agujonazos por dos batacazos y tres defunciones caballares.

Posada encuentra al toro en mal estado, y como no está para lucimientos desarrolla una faena breve, pinchando cinco veces, y descabellando.

(Aplausos.)

Quinto. — Sale, y demuestra sus dotes de cordero.

Es condenado al suplicio del fuego.

Gallo brinda al sol.

Se dirige al toro comenzando la faena, y el rival se desploma.

Pincha una estocada atravesadilla.

Intenta el descabellado y el bicho dobla.

Último. — Los de altaña arañan cuatro veces por tres caídas y un pen

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

| PUEBLOS | Trigo 46 kilos | Cebada 34 y 1/2 kilos | Avena 28 kilos | Garbanzos 50 kilos | Habas 60 kilos | Aceite 11 y 1/2 kilos | Lana 11 y 1/2 kilos |
|---------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|--------------------------|------------------------|
| | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas |
| Almendralejo | 7,00 á 7,50 | 4,50 á 5,00 | 30,00 á 50,00 | 10,50 á 11,00 | 10,00 á 11,00 | | |
| Alconchel | 7,00 á " | 4,00 á 4,50 | 30,00 á " | 11,00 á " | 10,50 á " | | |
| Alburquerque | 7,50 á 8,00 | 5,50 á " | 37,00 á " | 10,50 á " | 11,50 á " | | |
| Albuera | 7,00 á 7,50 | 5,50 á 5,00 | 20,00 á 25,00 | 10,50 á 11,00 | 10,50 á " | | |
| Azuaga | 6,75 á " | 6,00 á " | 25,00 á " | 11,50 á " | 11,50 á " | | |
| BADAJOZ | 7,00 á 7,50 | 5,25 á 5,50 | 25,00 á 30,00 | 11,50 á " | 11,50 á " | | |
| Barcarrota | 7,00 á " | 5,00 á " | 24,50 á " | 11,25 á " | | | |
| Berlanga | 7,00 á " | 5,75 á " | 23,00 á " | 11,25 á " | | | |
| Bienvenida | 7,50 á " | 7,00 á " | 20,00 á " | 11,25 á " | | | |
| Benguerencia | 7,00 á " | 5,00 á " | 11,00 á " | 11,00 á " | | | |
| Calamonte | 7,50 á " | 15,50 á " | 11,00 á " | 11,00 á " | | | |
| Casas de Reina | 7,00 á 7,50 | 5,50 á " | 32,00 á " | 10,70 á " | 10,50 á " | | |
| Cabeza del Buey | 7,50 á " | 5,00 á 5,50 | 30,00 á 40,00 | 10,00 á " | 10,00 á " | | |
| Castuera | 7,00 á " | | 35,00 á " | 12,00 á " | 10,00 á " | | |
| Cabeza la Vaca | 7,00 á " | 5,50 á " | 35,00 á " | 10,00 á 11,00 | 10,50 á " | | |
| Campanario | 7,00 á " | | 35,00 á " | 10,25 á " | 10,50 á " | | |
| Corte de Peleas | 6,50 á 7,00 | 4,50 á " | 20,00 á " | 10,50 á " | 11,00 á " | | |
| Constantina (Sevilla) | 7,50 á " | | 21,00 á 50,00 | 10,00 á 10,50 | 10,50 á " | | |
| Don Alvaro | 7,00 á " | 4,50 á " | 25,00 á " | 12,50 á " | 10,50 á " | | |
| Don Benito | 6,50 á 7,00 | 5,00 á " | 35,00 á " | 10,00 á " | 10,50 á " | | |
| Esparragosa de la Serena | 7,50 á 6,75 | 4,50 á 4,75 | 21,25 á 30,00 | 12,00 á " | 11,50 á " | | |
| Fregenal de la Sierra | 7,00 á " | 5,00 á " | 25,00 á 40,00 | 9,50 á 10,00 | 11,50 á " | | |
| Fuente del Maestre | 8,00 á " | 5,50 á " | 12,00 á " | 11,50 á " | 11,50 á " | | |
| Cuareña | 7,50 á " | 6,00 á " | 25,00 á " | 12,50 á " | 12,00 á " | | |
| Grana de Torrehermosa | 7,00 á " | 3,75 á 4,50 | 30,00 á " | 10,00 á " | 11,50 á " | | |
| Griales | 7,25 á " | 5,25 á " | 25,00 á 40,00 | 11,00 á " | 11,00 á " | | |
| Herrera del Duque | 8,25 á " | 5,00 á " | 30,00 á " | 10,00 á " | 11,00 á " | | |
| Higuera de Vargas | 9,00 á " | 6,00 á " | 30,00 á " | 10,00 á " | 11,00 á " | | |
| Higuera de Llerena | 7,50 á " | 5,50 á " | 30,00 á " | 10,50 á " | 11,50 á " | | |
| Jerez de los Caballeros | 7,50 á " | 5,00 á " | 30,00 á " | 11,00 á " | 11,00 á " | | |
| La Codosera | 7,50 á " | 5,00 á " | 30,00 á " | 11,00 á " | 11,00 á " | | |
| La Coronada | 7,00 á " | 5,00 á " | 30,00 á " | 10,50 á " | 11,00 á " | | |
| La Roca | 6,50 á " | 4,50 á " | 35,00 á " | 10,50 á " | 10,50 á " | | |
| Los Santos | 6,75 á " | 4,50 á " | 30,00 á 40,00 | 10,50 á " | 10,50 á " | | |
| La Haba | 6,75 á " | 5,75 á " | 20,00 á " | 11,00 á " | 10,50 á " | | |
| La Morera | 6,50 á " | 5,00 á " | 25,00 á " | 10,75 á " | 10,50 á " | | |
| Llerena | 7,00 á " | 6,00 á " | 40,00 á " | 10,50 á " | 11,00 á " | | |
| Malpartida | 7,25 á " | 5,00 á " | 25,00 á " | 10,00 á " | 12,00 á " | | |
| Monasterio | 7,50 á " | 5,00 á " | 30,00 á " | 11,00 á " | 10,50 á " | | |
| Mérida | 7,00 á " | 4,50 á " | 25,00 á 50,00 | 13,50 á " | 11,00 á " | | |
| Montijo | 7,50 á " | 5,00 á " | 30,00 á " | 12,00 á " | 12,00 á " | | |
| Nogales | 6,75 á " | 4,50 á " | 30,00 á " | 10,50 á " | 11,25 á " | | |
| Olivar de Mérida | 6,50 á 7,00 | 5,50 á " | 25,00 á " | 10,50 á " | 10,50 á " | | |
| Olivar de Jerez | 6,50 á " | 5,50 á " | 25,00 á " | 11,00 á " | 11,00 á " | | |
| Olivencia | 7,00 á " | 4,50 á " | 30,00 á " | 10,50 á " | 11,00 á " | | |
| Orellana la Vieja | 7,00 á " | 4,50 á " | 30,00 á 35,00 | 11,00 á " | 10,50 á " | | |
| Palomas | 8,50 á " | 5,50 á " | 25,00 á " | 11,00 á " | 12,00 á " | | |
| Puebla de la Reina | 6,50 á 7,00 | 4,25 á 4,50 | 22,50 á " | 11,00 á " | 11,50 á 11,50 | | |
| Puebla de Sancho Pérez | 8,00 á " | 5,50 á " | 25,00 á " | 10,00 á " | 10,50 á " | | |
| Quintana de la Serena | 7,00 á " | 5,50 á " | 17,00 á " | 11,00 á " | 11,00 á " | | |
| Ribera del Fresno | 6,50 á 7,00 | 6,00 á " | 20,00 á 30,00 | 11,50 á " | 11,50 á " | | |
| Silvela | 7,00 á " | 5,50 á " | 35,00 á " | 12,00 á " | 12,00 á " | | |
| Salvatierra de los Barros | 7,00 á " | 6,00 á " | 30,00 á " | 11,00 á " | 11,00 á " | | |
| Santa Amalia | 7,00 á " | 6,00 á " | 30,00 á " | 11,00 á " | 11,00 á " | | |
| Solana de los Barros | 7,00 á 7,50 | 5,50 á " | 20,00 á " | 10,00 á " | 11,00 á " | | |
| Talavera la Real | 7,00 á " | 4,00 á 5,00 | 30,00 á " | 10,00 á " | 11,50 á " | | |
| Torre de Miguel Sesmero | 7,00 á " | 5,50 á " | 30,00 á 40,00 | 11,50 á " | 11,50 á 11,50 | | |
| Usacra | 7,00 á " | 5,50 á " | 20,00 á 40,00 | 10,00 á " | 10,00 á " | | |
| Vallanca del Mombuey | 7,00 á " | 4,50 á " | 30,00 á " | 11,00 á " | 11,00 á " | | |
| Vallanca del Ventoso | 7,00 á " | 4,50 á " | 30,00 á " | 11,00 á " | 11,00 á " | | |
| Villalba del Rey | 7,00 á " | 5,00 á " | 30,00 á 35,00 | 10,50 á " | 11,00 á " | | |
| Villalba de los Barros | 7,00 á " | 6,00 á " | 30,00 á " | 11,00 á " | 11,00 á " | | |
| Villafranca de los Barros | 7,00 á " | 4,50 á " | 20,00 á " | 10,00 á " | 11,00 á " | | |
| Villanueva de la Serena | 7,50 á " | 5,50 á " | 30,00 á 40,00 | 10,00 á " | 11,00 á " | | |
| Valverde de Burguillos | 7,50 á " | 5,50 á " | 30,00 á " | 10,00 á " | 11,00 á " | | |
| Villargarcía | 7,00 á " | 3,00 á " | 25,00 á " | 12,00 á " | 11,00 á " | | |
| Villagonzalo | 8,00 á " | 5,50 á " | 40,00 á " | 10,00 á " | 11,00 á " | | |
| Zarza Junta Alánje | 7,50 á " | 5,50 á 5,50 | 39,00 á " | 10,00 á " | 11,00 á " | | |

La cotización del trigo en todos los pueblos de la provincia es de 16,50 á 17,00 pesetas, faltando datos para las actuales alrededor.

La cotización del trigo en todos los pueblos de la provincia es de 16,50 á 17,00 pesetas, faltando datos para las actuales alrededor.

—Nerjas para pozo de gran rendimiento Pérez Hermanos.

—El mismo señor tiene á la venta trigo albillas, chícharos, garbanzos, frijoles y betatas (orijuntas de Málaga), clase especialmente fina.

Para

tratar

con

dicho

señor

se

ofrece

á

los

precios

que rijan en la plaza el día de la oferta.

—Se vende de ocasión en estado de nuevo varios arados marca Royal Blue, Rud Sack Bacher y un cultivador americano.

Para tratar, don Salvador Trévijano, Arias Montano, número 50.

—Don Manuel Suárez de Figueroa vende una jardinería de canastillo.

Para tratar, con dicho señor, calle Ramón Alarcón, número 6.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

